Guayaquil, 15 Abril del 2012

Señores:
COINTERCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico del 2011.

1. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiestos que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.

2. El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3. Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.

4. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5. Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,

Econ. George Negrete Z
Comisario
C.I. 0916261001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Adriana Carreño
GUAYAQUIL